Pérdidas Parciales por Accidente:

1. Formulario de denuncia Pérdidas Parciales (FOR-STRO-08), debidamente cumplimentado por el Asegurado;
2. Formulario Informe Medico Incapacidad por Enfermedad o Accidente (FOR-STRO-07), debidamente cumplimentado por el médico tratante;
3. Fotocopia de la historia clínica completa, estudios; radiografías y análisis realizados con motivo del accidente;
4. Fotocopia de las actuaciones judiciales y/o policiales y/o administrativas y/o causa penal, labradas con motivo del accidente;
5. Acta donde conste el % de incapacidad otorgada por ART u otra institución, en caso de tenerla en su poder;
6. Fotocopia del DNI del asegurado.
7. Solicitud de eventual pago de siniestro por transferencia bancaria (FOR-STRO-20), cumplimentada y firmada por el asegurado, y constancia de CBU.